

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO  
CRA

RESOLUCIÓN No. 000085 DE 2013

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UNA COMISION

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y en especial las que le confiere los numerales 1 y 15 del artículo 53 del Acuerdo No. 00013 de 16 de Noviembre de 2011 “Por el cual se aprueba proyecto de reforma al Estatuto General de la “Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA.”

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto 1950 de 1973 en su artículo 75 establece: “*El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de la autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del que es titular*”

Que el Decreto 1950, en su artículo 76 establece: “las comisiones pueden ser:

*a. de servicio, para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleo”.*

Que el Ministerio de Educación Nacional invita al Encuentro Nacional de Educación Ambiental y a la IV Reunión de Trabajo Interinstitucional de Educación Ambiental, que se realizará en el municipio de Paipa (Boyacá) entre los días 5 y 9 de Marzo de los cursantes, toda vez que el Atlántico es de los Departamentos incluidos en el Programa de Educación Ambiental que se amplía a seis nuevos departamentos.

Que los gastos de tiquetes y alojamiento son asumidos por el Ministerio, por tanto la Corporación asumirá los gastos de transporte terrestre y manutención según, lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 1345 de 2012.

En mérito de lo anteriormente expuesto

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.-** Otorgar comisión de servicios a la funcionaria GLORIA FARAH VASQUEZ, Profesional Especializado grado 14, para que asista durante los días del 5 al 9 de Marzo de los cursantes al Encuentro Nacional de Educación Ambiental y a la IV Reunión de Trabajo Interinstitucional de Educación Ambiental, que se realizará en el municipio de Paipa (Boyacá).

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General para los fines pertinentes

**ARTÍCULO TERCERO.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera para los fines pertinentes

**ARTÍCULO CUARTO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Barranquilla a los

05 MAR. 2013

*Alberto Escolar Vega*

**ALBERTO ESCOLAR VEGA**  
Director General